INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

INFORMACIÓN GENERAL:

DEPENDENCIA:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR:	GINA ALEJANDRA PARRA PARDO Secretaria General y de Gobierno
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO No.	110-15-15-120-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PAZ – SANTANDER NIT. 890205308-3
REPRESENTANTE LEGAL:	CIELO CARYN DIAZ AMADO C.C. 52.739.119 expedida en Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS DE COLOMBIA – "ASOADORCO" NIT: 900.401.769-0 RL. MARITZA ANNED SILVA CUBIDES C.C. 63.253.112 DE CIMITARRA, SANTANDER
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES PROGRAMADAS EN EL DESARROLLO DE LA VERSIÓN NÚMERO 46 DE LAS OLIMPIADAS PACEÑAS Y ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER
VALOR APORTE MUNICIPIO:	CIENTO VEINTIÚN MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE ($121.007.000,00)
VALOR APORTE ESAL:	SIES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000,00)
VALOR TOTAL DEL CONVENIO:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS ($127.207.000,00)
PLAZO:	El término de ejecución del convenio será desde la firma del acta de inicio hasta el 31 de diciembre 2025
FORMA DE PAGO:	La forma de pago del convenio se realizará así: Por actas parciales según el avance de las actividades ejecutadas y recibido a satisfacción por parte de la entidad para lo cual LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL deberá de todos los documentos

	soporte de las actividades del convenio. PARÁGRAFO: Con los recursos públicos que reciba la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL en razón de este convenio, se efectuarán gastos o inversiones únicamente para el cumplimiento del mismo, de conformidad con lo establecido en el decreto 092 de 2017. El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la radicación de la factura en la tesorería General de La Paz, Santander. No obstante, lo anterior los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.
FECHA ACTA INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DEL INFORME :	29 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	SESENTA Y DOS MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE ($62.007.000,00)

VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA:

AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES PROGRAMADAS EN EL DESARROLLO DE LA VERSIÓN NÚMERO 46 DE LAS OLIMPIADAS PACEÑAS Y ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER

APORTE MUNICIPIO							
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CUMPLE**	
1. SUMINISTROS						**SI**	**NO**
1.1	Balones para microfutbol: (Balón de alta categoría). Tecnología CMI PLUS (Construcción Machine Internal). Cámara: en caucho de butilo. Enmallado: nylon. Cubierta: cuero PU. Construcción: laminado. Precisión. Peso: 440 a 450 g Circunferencia: 60 a 62 cm Rebote: Máx. 35 cm	UND	4	$140.000	$ 560.000	X	

1.2	Balones para basquetbol: Construcción tipo vulcanizado Extraordinario agarre Alta durabilidad Peso estable para mayor control Tamaño #7 Dimensiones: 25 × 25 × 25 cm Peso: 580 a 650 g Circunferencia: 75 a 78 cm Rebote: 120 a 140 cm	UND	3	$ 160.000	$ 480.000	X	
1.3	Balones para futbol Tecnología Thermotech, técnicamente laminado Vuelo con precisión en distancia y velocidad Máxima suavidad Trayectoria predecible Dimensiones: 22 × 22 × 22 cm Balón #5 Peso: 410 a 450 g Circunferencia: 68 a 70 cm Rebote: 125 a 155 cm	UND	3	$ 265.000	$ 795.000	X	
1.4	Mallas para arcos de Microfubol Nro. 5	UND	2	$ 220.000	$ 440.000	X	
1.5	Petos deportivos: Material: Malla Pool. Colores variados (Verde, Naranja o Amarillo Neón)	UND	40	$ 35.000	$ 1.400.000	X	
1.6	Entrega de medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medida 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para el evento de premiación a los veteranos que participaran en atletismo	UND	8	$ 13.000	$ 104.000	X	
SUB TOTAL					**$ 3.779.000**		
2. CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MASCULINO - CATEGORIA UNICA							
2.1	Terna arbitral	GLOBAL	1	$ 3.400.000	$ 3.400.000	X	

2,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 102.000	$ 510.000	X	
2,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	38	$ 13.000	$ 494.000	X	
2,4	Organización y entrega de incentivos económicos a los participantes destacados del campeonato de Microfutbol Masculino - categoría única, discriminados así: Primer Puesto: Incentivo económico de $8.000.000 Segundo Puesto: Incentivo económico de $3.000.000 Tercer Puesto: Incentivo económico de $1.000.000 Goleador: Incentivo económico de $300.000 Valla menos vencida: Incentivo económico de $300.000 Mejor equipo criollo (100% Paceño): Incentivo economico de $2.000.000.	GLOBAL	1	$ 14.600.000	$ 14.600.000	X	
SUB TOTAL					**$ 19.004.000**		
3. CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MASCULINO - CATEGORIA JUVENIL							
3.1	Terna arbitral	GLOBAL	1	$ 1.200.000	$ 1.200.000	X	
3,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y	UND	5	$ 102.000	$ 510.000	X	

	textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto, goleador y valla menos vencida)						
3,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	38	$ 13.000	$ 494.000	X	
3,4	Organización y entrega de incentivos económicos a los participantes destacados del campeonato de Microfutbol - categoría juvenil, discriminados así: Primer Puesto: Incentivo económico de $600.000 Segundo Puesto: Incentivo económico de $300.000 Tercer Puesto: Incentivo económico de $150.000	GLOBAL	1	$ 1.050.000	$ 1.050.000	X	
SUB TOTAL					**$ 3.254.000**		
4. CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MASCULINO - CATEGORIA PRE-JUVENIL							
4.1	Terna arbitral	GLOBAL	1	$ 900.000	$ 900.000	X	
4,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 102.000	$ 510.000	X	
4,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y	UND	38	$ 13.000	$ 494.000	X	

	tercer puesto, goleador y valla menos vencida)						
SUB TOTAL					**$**		**1.904.000**
5. CAMPEONATO DE MICROFUTBOL MASCULINO - CATEGORIA INFANTIL							
5.1	Terna arbitral	GLOBAL	1	$ 800.000	$ 800.000	X	
5,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 102.000	$ 510.000	X	
5,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	38	$ 13.000	$ 494.000	X	
SUB TOTAL					**$**		**1.804.000**
6. CAMPEONATO DE FUTBOL MASCULINO - CATEGORIA UNICA							
6.1	Arbitraje (4 jueces)	GLOBAL	1	$ 3.100.000	$ 3.100.000	X	
6,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 102.000	$ 510.000	X	

6,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	56	$ 13.000	$ 728.000	X	
6,4	Organización y entrega de incentivos económicos a los participantes destacados del campeonato de Futbol - categoría única, discriminados así: Primer Puesto: Incentivo económico de $3.500.000 Segundo Puesto: Incentivo económico de $1.500.000 Tercer Puesto: Incentivo económico de $700.000	GLOBAL	1	$ 5.700.000	$ 5.700.000	X	
SUB TOTAL					**$**		**10.038.000**
7. CAMPEONATO DE FUTBOL 7 MASCULINO - CATEGORIA JUVENIL							
7,1	Terna arbitral	GLOBAL	1	$ 900.000	$ 900.000	X	
7,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 102.000	$ 510.000	X	
7,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	38	$ 13.000	$ 494.000	X	
SUB TOTAL					**$**		**1.904.000**
8. CAMPEONATO DE FUTBOL 7 MASCULINO - CATEGORIA PRE-JUVENIL							

8,1	Terna arbitral	GLOBAL	1	$ 800.000	$ 800.000	X	
8,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	5	$ 102.000	$ 510.000	X	
8,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleador y valla menos vencida)	UND	38	$ 13.000	$ 494.000	X	
SUB TOTAL					**$**		**1.804.000**
9. CAMPEONATO DE BASQUETBOL MIXTO - CATEGORIA UNICA							
9,1	Terna arbitral	GLOBAL	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000	X	
9,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 85 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto y jugador con mas puntos anotados)	UND	4	$ 110.000	$ 440.000	X	
9,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón, tercer puesto y jugador con mas puntos anotados)	UND	31	$ 13.000	$ 403.000	X	

9,4	Organización y entrega de incentivos económicos a los participantes destacados del campeonato de basquetbol mixto - categoría única, discriminados así: Primer Puesto: Incentivo económico de $1.500.000. Segundo Puesto: Incentivo económico de $1.000.000. Mejor equipo criollo (100% Paceño): Incentivo económico de $500.000.	GLOBAL	1	$ 3.000.000	$ 3.000.000	X	
	SUB TOTAL				**$**		**5.443.000**
	10. CAMPEONATO DE MICROFUTBOL FEMENINO - CATEGORIA UNICA						
10,1	Terna arbitral	GLOBAL	1	$ 2.500.000	$ 2.500.000	X	
10,2	Trofeo elaborado en metal y madera o vidrio, de 80 CM de altura aproximada, baño dorado o plateado según corresponda, base en madera, placa con logotipo y textos a color. Para campeón, subcampeón, tercer puesto, goleadora y valla menos vencida)	UND	5	$ 110.000	$ 550.000	X	
10,3	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para campeón, subcampeón y tercer puesto, goleadora y valla menos vencida)	UND	32	$ 13.000	$ 416.000	X	
10,4	Organización y entrega de incentivos económicos a las participantes destacadas del campeonato de Microfutbol femenino - categoría única, discriminados así: Primer Puesto: Incentivo económico de $2.500.000. Segundo Puesto: Incentivo económico de $1.000.000. Tercer Puesto: Incentivo económico	GLOBAL	1	$ 4.300.000	$ 4.300.000	X	

	de $400.000. Goleadora: Incentivo económico de $200.000. Valla menos vencida: Incentivo económico de $200.000.							
SUB TOTAL					**$**	**7.766.000**		
11. CICLOPASEO								
11,1	Hidratación paca de agua en botella 300 ml x 24 unid	PACA	6	$ 36.000	$	216.000	X	
11,2	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para los participantes de la competencia	UND	50	$ 13.000	$	650.000	X	
SUB TOTAL					**$**	**866.000**		
12. COMPETENCIA DE ATLETISMO								
12,1	Hidratación paca de agua en botella 300 ml x 24 unid	PACA	6	$ 36.000	$	216.000	X	
12,2	Medallas elaboradas en material zinc alloy a color, medidas 60 mm de diámetro x 5 mm máximo de grosor a dos caras en color dorado o plateado con cinta sencilla de 1 cms de ancho por 60 cm de largo. Para los participantes de la competencia	UND	25	$ 13.000	$	325.000	X	

12,3	Organización y entrega de detalles e incentivos económicos a los participantes destacados de la competencia atlética, discriminados así: Categoría 5-8 años: Detalle Categoría 9-11 años: Detalle Categoría 12-14 años: Detalle Categoría 15-17 años: Detalle Categoría mayores Masculino: Primer Puesto: Incentivo económico de $700.000. Segundo Puesto: Incentivo económico de $300.000. Segundo Puesto: Incentivo económico de $100.000. Categoría mayores Femenino: Primer Puesto: Incentivo económico de $300.000. Segundo Puesto: Incentivo económico de $200.000. Segundo Puesto: Incentivo económico de $100.000.	GLOBAL	1	$ 1.700.000	$ 1.700.000	X	
SUB TOTAL					**$**		**2.241.000**
17. PAGO SAYCO Y ACINPRO							
17,1	Coordinar el pago de los costos de derechos de autores, compositores e intérpretes productores fonográficos, del evento. (Sayco y Acinpro)	GLOBAL	1	$ 2.200.000	$ 2.200.000	X	
SUB TOTAL					**$**		**2.200.000**
VALOR TOTAL APORTE MUNICIPIO					**$**		**62.007.000**

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA			
El contratista presentó el informe de ejecución contractual	X		Informe contractual

El contratista presentó cuenta de cobro y/o factura	**X**		Factura No. DORA 85
El contratista, anexa planilla de pago de Aportes de seguridad social correspondiente al periodo **12-2025**, en cumplimiento del objeto del contrato.	**X**		Planilla No. **35641198**

ESTADO FINANCIERO			
Periodo Revisado	DEL 22 DE DICIEMBRE DE 2025 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2025		
Valor convenio	$127.207.000,00	**Porcentaje de ejecución**	
Valor aporte municipio	$121.007.000,00		
Valor aporte ESAL	$6.200.000,00		
Valor a pagar	$62.007.000,00		
Valor ejecutado	$68.207.000,00	%	53,62%
Valor por ejecutar	$59.000.000,00	%	46,38%

AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

Nº RP	CODIGO	FECHA RP	DENOMINACION	VALOR RP	VALOR A PAGAR
25-12046	2.3.2.02.02.009.33.01.053.01	19/12/2025	Ejecutar eventos y festividades culturales y artísticas en el municipio dirigidos a toda la comunidad – Eventos 60% estampilla procultura	$6.582.381,00	$121.007.000,60
	2.3.2.02.02.009.43.01.001.01		Realizar dotaciones de implementos deportivos para la formación deportiva y recreativa	$4.400.000,00	
	2.3.2.02.02.009.43.01.001.01		Realizar dotaciones de implementos deportivos para la formación deportiva y recreativa	$5.485.741,00	
	2.3.2.02.02.009.43.01.037.01		Realizar eventos recreo deportivos en el Municipio.	$45.527.844,00	
	2.3.2.02.02.009.43.01.037.01		Realizar eventos recreo deportivos en el Municipio	$52.411.034,00	
	2.3.2.02.02.009.43.01.037.02		Realizar eventos de juegos comunales, interveredales e intergremios en el municipio de La Paz	$6.600,00	

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN POR PARTE DEL (LA) SUPERVISOR

1. En mi calidad de supervisora del convenio No. 110-15-15-120-2025 certifico que, el contratista **ASOCIACIÓN AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO"** con Nit. **900.401.768-0**, realizó sus obligaciones, actividades y compromisos conforme a lo estipulado en el convenio de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requerida, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.
2. Así mismo certifico que, todos los documentos soporte de la ejecución del convenio para el periodo acá certificado, se adjuntan al presente informe.
3. Conforme a lo verificado, el contratista cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud, pensión, ARL y parafiscales conforme a las normas vigentes.

EVALUACIÓN DEL CONTRATISTA

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDAD	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	POR MEJORAR
1	Informe de actividades del periodo comprendido entre el 22 de diciembre y el 29 de diciembre de 2025	X		

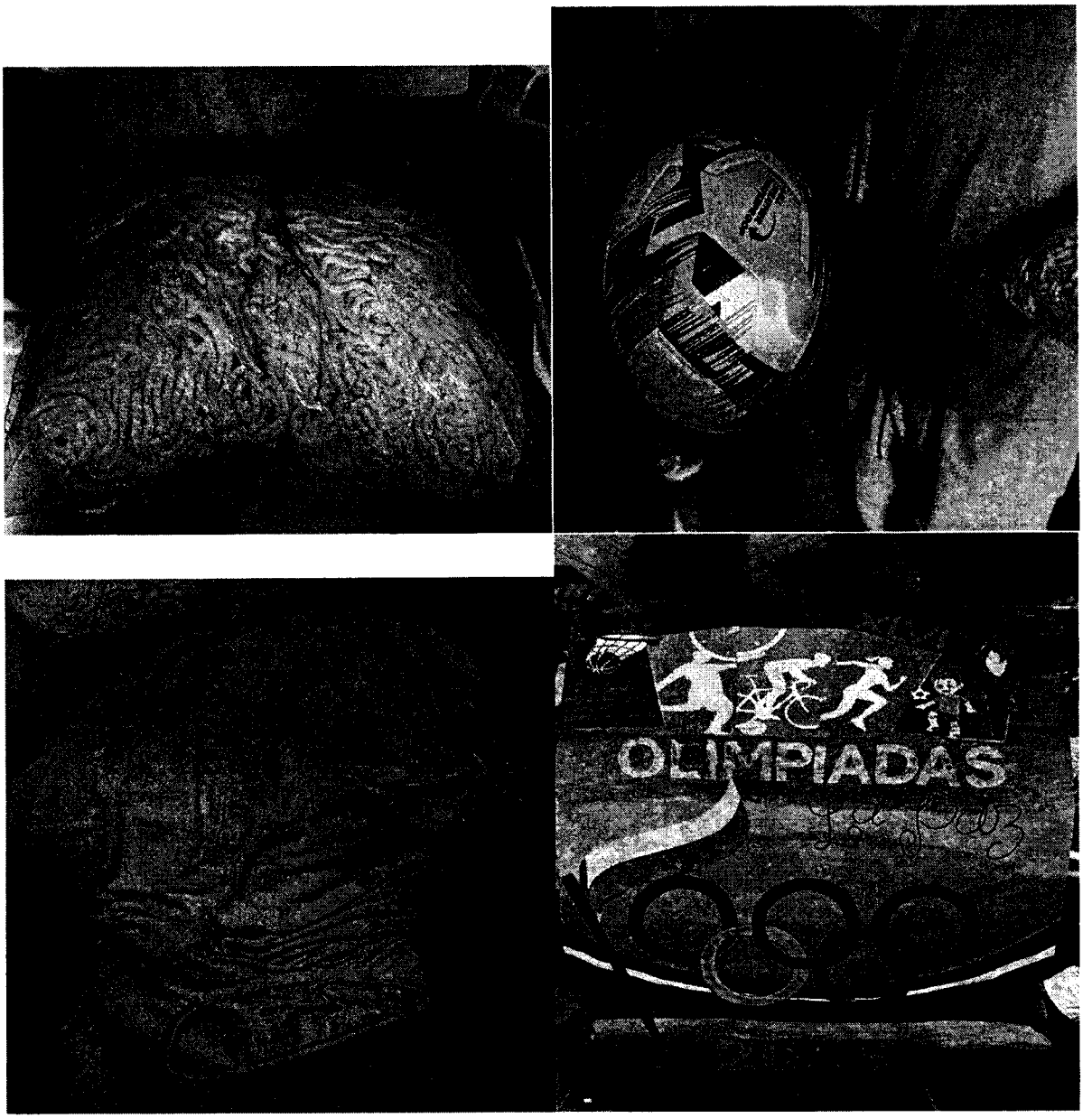
OBSERVACIONES:	Ninguna.

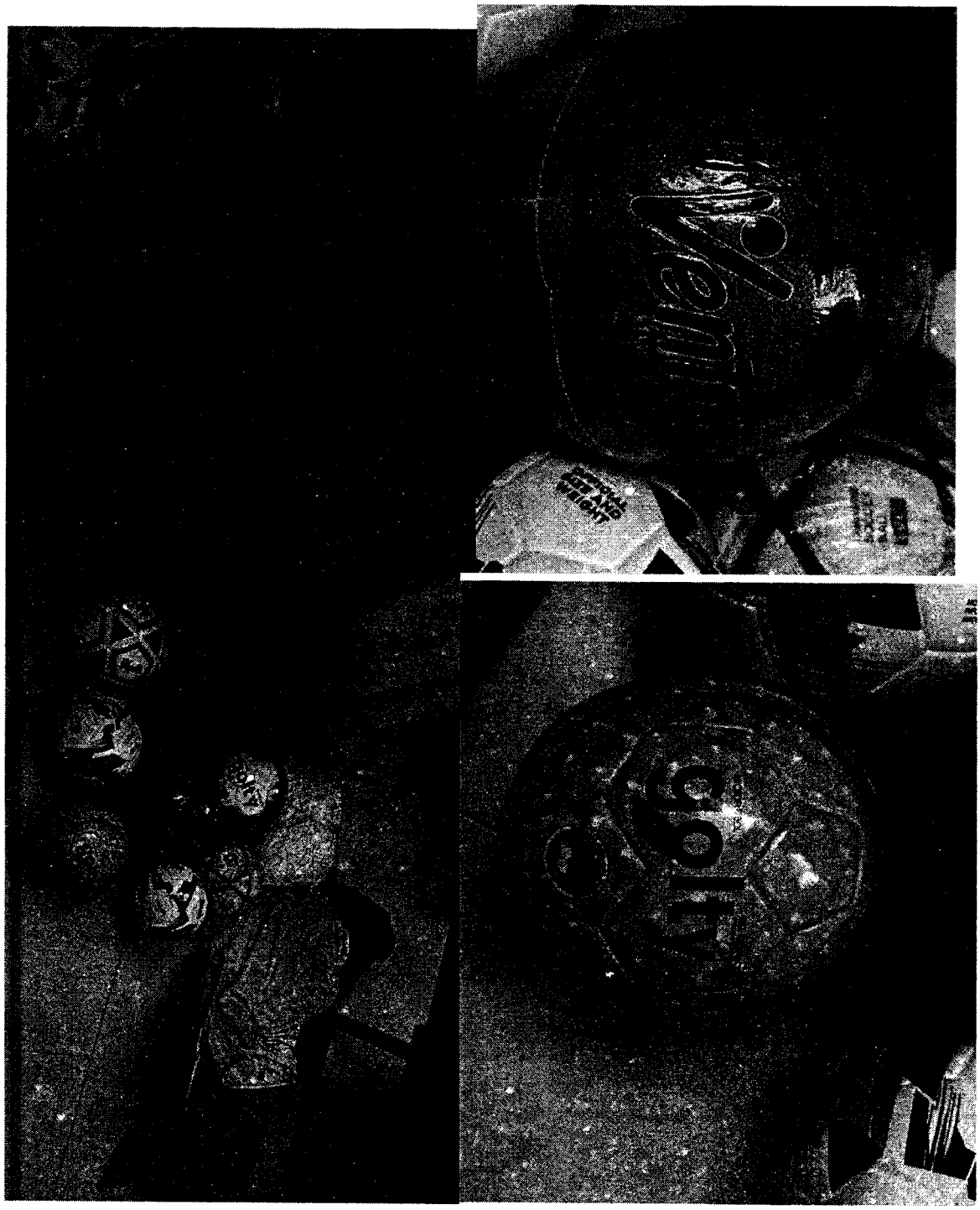
SEGUIMIENTO A LA MATRIZ DE RIESGOS

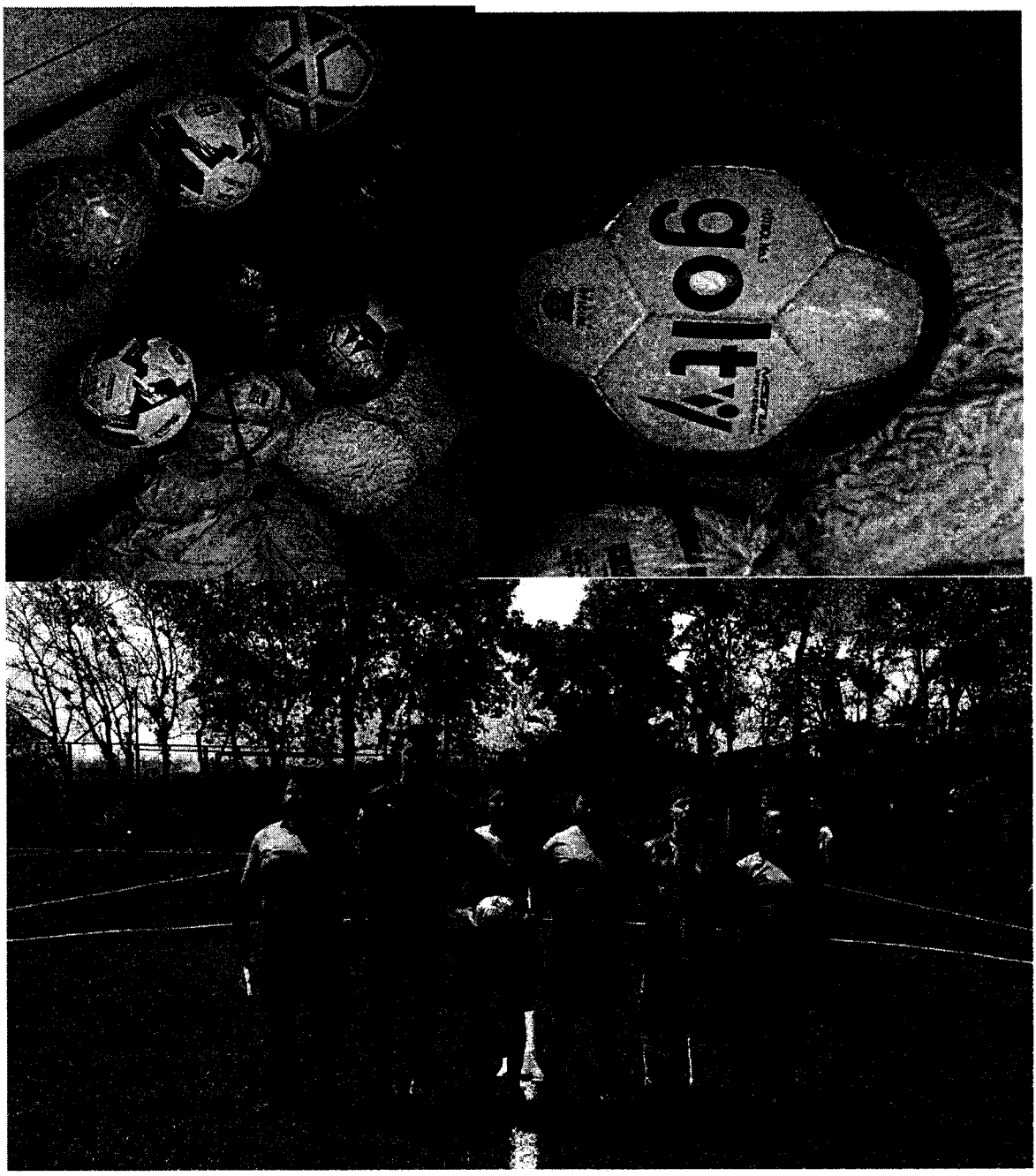
En calidad de supervisor del convenio No. **110-15-15-120-2025** manifiesto que se ha realizado seguimiento a la matriz de riesgos establecida en el mismo, y en la cual se concluye que, en el periodo reportado, no se ha presentado ningún evento que pueda dar lugar a que ocurra alguno de los riesgos tipificados en la matriz.

DATOS DEL SUPERVISOR	
Nombre del Supervisor:	**GINA ALEJANDRA PARRAPARDO**
Cargo:	Secretaria general y de gobierno
Firma:	

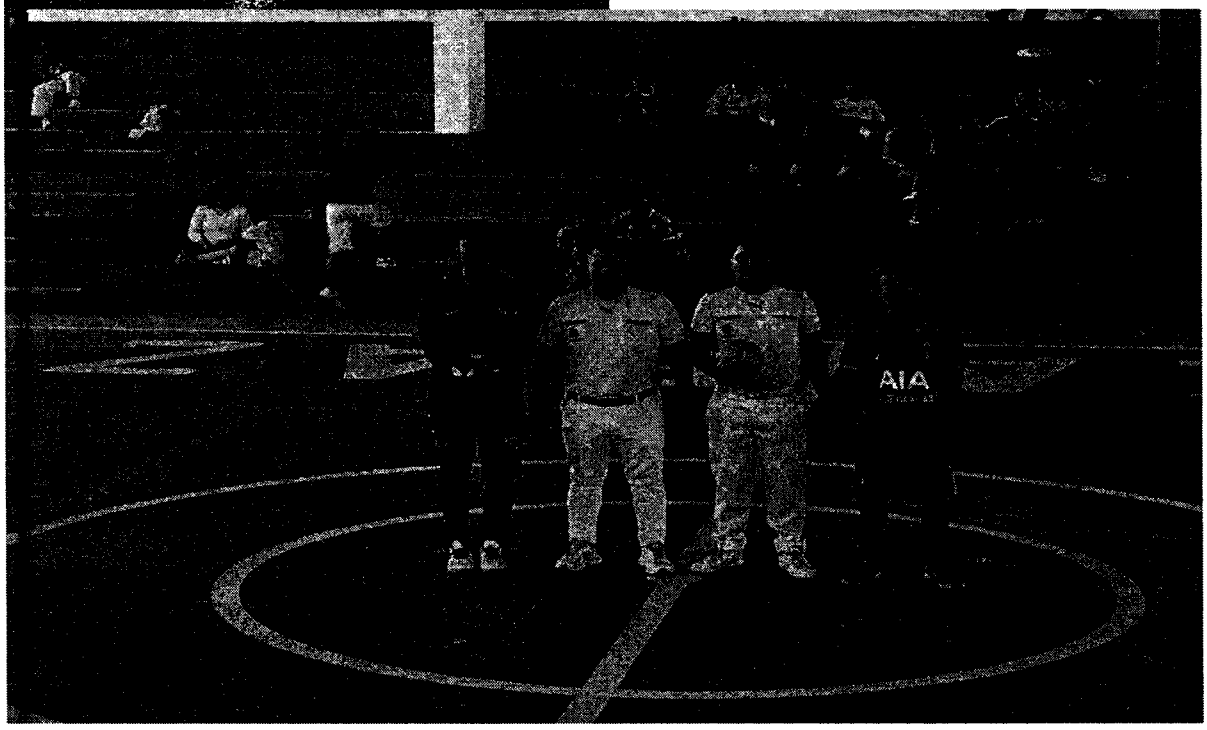
Anexo fotográfico






Golty




AIA

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ - SANTANDER

CERTIFICA

Que, la **ASOCIACIÓN CENTRO DE VIDA AÑOS DORADOS DE ENCINO** con Nit. 900.401.769-0 con representante legal **MARTIZA ANNED SILVA CUBIDES** identificada con cédula de ciudadanía No. **63.253.112** expedida en Cimitarra, Santander realizó a satisfacción las actividades contempladas en el Convenio de Asociación No. **110-15-15-120-2025** cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS, FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓ, COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES PROGRAMADAS EN EL DESARROLLO DE LA VERSIÓN NÚMERO 46 DE LAS OLIMPIADAS PACEÑAS Y ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER.**

Durante el periodo comprendido entre el 22 de diciembre al 29 de diciembre de 2025, tal como se evidencia en el informe contractual.

Se expide en el Municipio de La Paz, Santander, el día veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025.

GINA ALEJANDRA PARRA PARDO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora

ACTA DE PAGO No. 01

DEPENDENCIA:	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
SUPERVISOR:	GINA ALEJANDRA PARRA PARDO. Secretaria General y de Gobierno
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
CONTRATO No.	110-15-15-120-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE LA PAZ – SANTANDER NIT. 890205308-3
REPRESENTANTE LEGAL:	CIELO CARYN DIAZ AMADO C.C. 52.739.119 expedida en Bogotá D.C.
CONTRATISTA:	ASOCIACION AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO" NIT. 900.401.769-0 R.L. MARITZA ANNED SILVA CUBIDES C.C. 63.253.112 DE CIMITARRA, SANTANDER
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS HUMANOS FÍSICOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, ARTÍSTICAS Y CULTURALES PROGRAMADAS EN EL DESARROLLODE LA VERSIÓN NÚMERO 46 DE LAS OLIMPIADAS PACEÑAS Y ACTIVIDAD DE FIN DE AÑO EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, SANTANDER
VALOR APORTE MUNICIPIO:	CIENTO VEINTIÚN MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE ($121.007.00,00)
VALOR APORTE ESAL:	SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($6.200.000,00)
VALOR TOTAL CONVENIO:	CIENTO VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS SIETE MIL PESOS M/CTE ($127.207.000,00)
FORMA DE PAGO:	La forma de pago del convenio se realizará así: Por actas parciales según el avance de las actividades ejecutadas y recibido a satisfacción por parte de la entidad para lo cual LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL deberá de todos los documentos soporte de las actividades del convenio. PARÁGRAFO: Con los recursos públicos que reciba la ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO – ESAL en razón de este convenio, se efectuarán gastos o inversiones

	únicamente para el cumplimiento del mismo, de conformidad con lo establecido en el decreto 092 de 2017. El pago se realizará dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la radicación de la factura en la tesorería General de La Paz, Santander. No obstante, lo anterior los pagos estarán sujetos a la disponibilidad de PAC.
FECHA ACTA INICIO:	22 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE PAGO ACTA No. 01:	29 DE DICIEMBRE DE 2025
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA:	SESENTA Y DOS MILLONES SIETE MIL PESOS M/CTE ($62.007.000,00)

En La Paz Santander, el día veintinueve (29) de diciembre de 2025, se reunieron **GINA ALEJANDRA PARRA PARDO,** identificada con cedula de ciudadanía No. **1.013.670.475** expedida en Bogotá D.C; Secretaria General y de Gobierno Municipal en calidad de SUPERVISOR del contrato y **MARITZA ANNED SILVA CUBIDES** identificada con cedula de ciudadanía No. **63.253.112** expedida en Cimitarra – Santander, representante legal de ASOCIACION AÑOS DORADOS DE COLOMBIA "ASOADORCO" con Nit. 900.401.769-0, en calidad de CONTRATISTA con el fin de suscribir la presente ACTA DE PAGO No. 01 de acuerdo a las siguientes actividades ejecutadas:

1. DATOS PARA EL PAGO:

ÍTEM	No. RP	CONCEPTO / ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD EJECUTADA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	25-12018	Informe de actividades del periodo comprendido entre el 22 de diciembre y el 29 de diciembre de 2025.	ACTA DE PAGO No. 01	1	$62.007.000	$62.007.000
				TOTAL:		**$62.007.000**

2.ESTADO FINANCIERO DEL CONVENIO:

Verificado el estado financiero del convenio, puede resumirse en la siguiente tabla:

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALORES PAGOS
Valor total del convenio	$127.207.000,00	
Valor Adiciones	$0	
Anticipos		$0
Valor acta de pago No. 01		$62.007.000,00
Valor aporte ESAL		$6.200.000,00
Saldo por pagar		$59.000.000,00
SUMAS IGUALES	**$127.207.000,00**	**$127.207.000,00**

3.APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL:

A la fecha el contratista tiene pendiente allegar pago de seguridad social.

Liquidación de seguridad social							
EMPRESA QUE REPORTA LA PLANILLA ASISTIDA	ASOPAGOS	Fecha de pago	Mes(es) soportado (s)			DICIEMBRE	N.° Planilla
		09/12/2025					35641198
Nombre del Aportante	Base de liquidación (40% de los honorarios mensuales o parciales)	Aportes a fondo de pensiones (16%)	Aportes a salud (12,5%)	CCF	PARAFISCALES	Administradora de riesgos profesionales (ARP) (Riesgo I) (0,525%)	Total, Aportado
"ASOADORCO"	$1.423.500	$227.800	$178.000	$57.000	$71300	7.500	$541.600

4. ACTAS DEL CONTRATO:

ACTA No.	OBJETO	FECHA
01	PAGO PARCIAL No. 01	29/12/2025

5.FECHAS DE PAGO

EGRESO No.	OBJETO	FECHA DEL EGRESO
EN EJECUCION	PAGO PARCIAL	EN EJECUCION

6. APROBACIÓN Y SUSCRIPCIÓN

Una vez revisadas las actividades por parte de la supervisión, esta da cuenta del cabal cumplimiento en los términos, cantidades y calidades exigidas contractualmente y en los documentos contractuales, previos o de planeación, por lo cual le imparte su aprobación con la suscripción de la misma sin perjuicio de las recomendaciones y observaciones efectuadas en el acápite de observaciones, que deberán ser cumplidas y tenidas en cuenta por parte del contratista.

En constancia, se firma por las partes que intervinieron en ella, en el Municipio de La Paz, Santander, el día veintinueve (29) del mes de diciembre de 2025.

GINA ALEJANDRA PARRA PARDO
Secretaria General y de Gobierno
Supervisora.

R.L MARITZA ANNED SILVA CUBIDES
C.C 63.253.112 de Cimitarra, Santander
Contratista.